

INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

CURSO ACADÉMICO 2015/2016

*FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA
UNIVERSIDAD DE ALICANTE*

Introducción

El curso 2015-16 ha sido el cuarto curso tras la implantación del título. Durante este curso se ha obtenido la reacreditación del máster con una calificación satisfactoria para todos los apartados del mismo. En este informe se deja patente que la mayoría de las limitaciones iniciales han quedado superadas y que es el momento de afrontar nuevos retos para la mejora de la titulación.

Durante este curso también se ha mejorado la calidad y frecuencia de la información recabada por la UTC, superando una de las limitaciones más recurrentes en informes anteriores. No obstante, es necesario seguir concienciando al alumnado sobre la necesidad de contestar encuestas, ya que los índices son aceptables pero no satisfactorios.

Con relación a los datos del título, las tasas de resultado del título obtenidas han sido muy favorables en general.

A continuación, el presente documento explica la visibilidad y evolución del máster en ADE durante el curso 2015-16. En el primer punto, criterio 1, se detalla la estructura de medios para aportar información a los estudiantes y a la sociedad, con la descripción de las herramientas de información usadas, los contenidos y la coordinación entre todos ellos. En el criterio 2 se profundiza en la organización y desarrollo del curso en todos los aspectos. En el criterio 3 se especifica el cumplimiento de las recomendaciones de organismos de acreditación del máster. En el criterio 4 se detalla la estructura de control de calidad que el máster cumple. En el criterio 5 se incluye el análisis de los indicadores de todo el curso en forma de distintas tasas que cuantifican una evolución del rendimiento, éxito, demanda, oferta y calidad

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante				
	A	B	C	D
1 ¿Se publica de forma completa la información general necesaria sobre el título: denominación, número de créditos, centro donde se imparte, número de plazas, competencias, requisitos de acceso y admisión?	x			
2 ¿Está publicada la información previa a la matrícula y sobre la normativa académica, tales como normativa de permanencia, de transferencia y de reconocimiento de créditos, extinción del plan antiguo y cursos de adaptación?	x			
3 ¿La información pública necesaria sobre el título es fácilmente accesible y está actualizada?	x			
4 ¿La información pública guarda coherencia entre los diferentes sitios web donde se informa?	x			
5 ¿Esta publicada la memoria de verificación y el informe final de verificación?	x			
6 ¿Están publicados los informes de autorización, seguimiento y acreditación del título emitidos por la AVAP?	x			

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 1 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE	x			

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 1 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE

Desde la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, la Universidad de Alicante estableció un contenido mínimo y común para todas las titulaciones acerca de la información que debía aparecer reflejada en la página web y los diversos medios públicos con vistas a presentar de una forma clara y ordenada toda la información relevante que cumpliera con los requisitos de la ANECA. En este sentido, la información aportada por el Master de Administración y Dirección de Empresas se ajusta a este sistema y ofrece información completa y actualizada en la página web oficial:

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/PlanEstudio/planEstudioND.aspx?plan=D078&lengua=C#>

El acceso a esta página se hace forma clara e intuitiva desde el menú principal de la web de la UA accediendo a estudios, másteres. Este último curso se ha reforzado incluso el acceso pudiendo entrar desde el banner dinámico de "estudios y acceso", donde no sólo se accede al plan de estudios, sino también a la página de preinscripción. Esto supone una mejora notable respecto a lo comentado en informes anteriores.

La información incluida en esta página coincide, tras realizar diversos ajustes y correcciones a raíz del último informe de la AVAP, con el plan de estudios verificado. En esta página se informa

sobre el título, número de créditos, idioma de impartición, centro responsable, naturaleza oficial del título, plazas ofertadas, plan de estudios, asignaturas, fichas de las asignaturas, competencias del título, sistema de acceso, perfil de especialización, sistema de calidad y todos los documentos relativos a la acreditación (memorias e informes de acreditación). Las normativas académicas vienen enlazadas en el apartado "+info" junto con otra información específica relativa al centro. Desde aquí también se puede acceder al a web propia que está en este enlace:

<https://economicas.ua.es/es/estudios-de-postgrado/master-universitario-en-administracion-y-direccion-de-empresas-mba.html>

LA idea de esta segunda web es ofrecer toda la información específica del máster referente a la concreción de perfil y sistema de acceso, preinscripción, reconocimientos de créditos, normativa de permanencia, movilidad, prácticas e información académica (horarios, prácticas, exámenes, procedimientos de matrícula, etc.)

La información entre ambas webs está entrelazada, actualizada y vinculada, por lo que se puede concluir que la información está completa y actualizada en la web, es coherente entre los diferentes sitios web en los que la universidad informa sobre el título y coincide con el plan de estudios verificado (incluidas modificaciones).

Además, la sociedad en general dispone un correo de información general sobre másteres de la Facultad (master.economiques@ua.es) y otro específico del máster (master.ade@ua.es), así como varios teléfonos de contacto donde preguntar a la secretaria de la Facultad de Económicas o al Departamento que lo coordina en este momento. A esto hay que sumar la información que ofrece CONTINUA sobre los distintos títulos de posgrado a través el correo (continua@ua.es).

Con relación a las fichas de cada una de las asignaturas, podemos acceder a ellas desde la página principal pulsando en "plan de estudios" y luego en "trocal" "obligatoria", etc. Una vez dentro de la misma, podemos consultarla online o incluso imprimirla. En las fichas se puede obtener información sobre objetivos, competencias, contenidos, metodología, grupos, profesorado (incluyendo coordinador y categoría profesional), grupos, matrícula, aula, horario, evaluación, calendario y bibliografía. También aparece un apartado de "programa a imprimir", pero se específica que es sólo a efectos de convalidación, por lo que no incluye nada más que la información esencial para la misma.

Evidencias:

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/PlanEstudio/planEstudioND.aspx?plan=D078&lengua=C#>

<https://economicas.ua.es/es/estudios-de-postgrado/master-universitario-en-administracion-y-direccion-de-empresas-mba.html>

<https://web.ua.es/es/estudia-ua/preinscripcion-y-matricula.html#contenido2>

(Web) CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

(Web) UA - Página principal de la UA

(Web) UA - Oferta de másteres universitario de la UA

(Web) CEN - Información general de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título					
	A	B	C	D	NP
7 ¿La información pública sobre la planificación temporal incluye la estructura del plan de estudios, horarios y aulas?	x				
8 ¿La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones?	x				
9 ¿La información pública de las guías docentes está completa en cuanto a contenido, competencias, metodología, idioma en que se imparte y sistemas de evaluación?	x				
10 ¿El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes?		x			
11 ¿Se informa de forma adecuada y suficiente sobre el trabajo de fin de grado o máster, en cuanto a organización, tipología del tutor, criterios de presentación y tipos de trabajo?	x				
12 ¿En su caso, se informa de forma adecuada y suficiente de la información relativa a las prácticas externas, en cuanto a créditos, organización, periodos y tipología de empresas?		x			
13 ¿En su caso, se incluye información pública sobre los programas de movilidad de los estudiantes?		x			
14 ¿Se utilizan mecanismos de coordinación docente que permitan dar coherencia a los estudios permitiendo la adquisición de competencias por parte de los estudiantes?		x			
15 ¿Existen mecanismos de consulta con agentes vinculados al título para obtener información sobre la adecuación de las competencias y su actualización?			x		

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO	x			

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO

La información relativa al plan de estudios, asignaturas e itinerarios aparece reflejada en el apartado "Estructura" de la web del máster.

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/PlanEstudio/planEstudioND.aspx?plan=D078&lengua=C#>

Las **asignaturas** recogidas en el plan de estudios son coherentes con lo que normalmente se entiende que es la formación de un máster en Administración y Dirección de Empresas.

Las **guías docentes** de las diferentes asignaturas se encuentran en el apartado correspondiente

al plan de estudio y recogen toda la información aprobada por los departamentos responsables de cada asignatura y el centro. El acceso a estas guías está en el siguiente enlace:

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/PlanEstudio/planEstudioND.aspx?plan=D078&lengua=C#>

En cada guía se recoge la contextualización, el horario y aula, profesorado (con su categoría profesional), competencias y objetivos, los contenidos, la metodología, el sistema de evaluación, la planificación temporal de la asignatura y la bibliografía. Todos los programas se pueden imprimir, y desde este curso se puede imprimir el programa completo o sólo a efectos de convalidación. Toda la información en este apartado se ha revisado en todas las fichas de la Universidad a raíz del comentario realizado por la AVAP al informe anterior del máster sobre la dificultad de acceder a esta documentación.

El máster no incluye **prácticas curriculares**, por lo que en este apartado del plan de estudios no aparece información al respecto. Esta información se puede encontrar en el apartado +Info

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/PlanEstudio/planEstudioND.aspx?plan=D078&lengua=C#>

y también viene especificada en la web del máster de la Facultad de Económicas en el apartado prácticas extracurriculares.

<https://economicas.ua.es/es/estudios-de-postgrado/master-universitario-en-administracion-y-direccion-de-empresas-mba.html>

Con respecto a los **programas de movilidad**, la información también se consigue pinchando en el mismo apartado (+Info) desde donde se accede a la página de Movilidad de la Facultad de Económicas.

El desarrollo del trabajo fin de máster lo tienen los alumnos explicado en la propia ficha de la asignatura:

<http://cv1.cpd.ua.es/ConsPlanesEstudio/cvFichaAsiEEES.asp?wCodEst=D078&wcodasi=48217&wLengua=C&scaca=2015-16>

Los alumnos disponen también de esta guía en papel en los materiales del campus virtual, así como de sesiones de orientación impartidas por el coordinador durante el curso. En esta guía se proporciona información pertinente y actualizada acorde a lo verificado del Trabajo Fin de Máster (TFM), temática, apartados, plazo de presentación, criterios para proponer a un tutor, dinámica para su defensa, sistema de calificación, etc.

La información sobre **los tutores y su tipología** la tienen los alumnos en el UAProject, que es la herramienta utilizada para conectar ambos perfiles.

La relación de **profesorado que imparte en el máster** se encuentra en la ficha de cada una de las asignaturas, donde aparece claramente especificado si se trata de un profesor titular a tiempo completo, a tiempo parcial o de un asociado. También existe un resumen de todo el profesorado en los horarios de la asignatura:

<http://economicas.ua.es/es/documentos/postgrados/horarios-master/horarios-mba-2015-16.pdf>

Esta información sobre el profesorado también la tienen los alumnos accesible a través del UACloud, dado que cada ficha de asignatura incorpora a su profesorado y su información de contacto.

Con respecto a los **mecanismos de coordinación del título**, los principales son la Comisión Académica del Máster, el coordinador del título y el delegado de clase. La comisión está compuesta por miembros de todos los departamentos implicados, por lo que es donde se deben abordar todos los problemas que puedan surgir respecto a contenidos y/o metodología, entre otros. De forma periódica también se reúne el claustro de profesores para compartir posibles mejoras.

Evidencias:

(Web) UA - Información sobre movilidad

(Web) UA - Página principal de la UA

(Web) CEN - Información general de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

(Web) UA - Oferta de másteres universitario de la UA

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa					
	A	B	C	D	NP
16 ¿Se han realizado acciones derivadas de las recomendaciones propuestas en los informes de ANECA?	x				
17 ¿Se han realizado acciones derivadas de las recomendaciones propuestas en los informes de AVAP?		x			

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa					
	A	B	C	D	NP
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA		x			

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA

Con relación al **informe definitivo de la Comisión Externa de la AVAP** se señalan los

siguientes comentarios y correcciones realizadas:

Criterio 1. No se ha actualizado el perfil de ingreso porque, de momento, no ha cambiado el público objetivo del máster. Sin embargo, sí que cambia cada año el perfil del alumnado, por lo que se evalúa el impacto del perfil de ingreso en los informes semestrales por si hubiera que hacer alguna corrección. Por otro lado, sí se ha corregido durante estos años aspectos concretos del baremo, especialmente en uno de los aspectos que señaló el Comité Evaluador: evaluar el conocimiento del español. Dado que es inviable una prueba de acceso propia, desde el curso 2015-16 es obligatorio disponer de un B1 en español, certificación que es probable que pase a ser un B2 para el curso 2017-18.

En este criterio se debe puntualizar que las actas de la Comisión Académica están publicadas en Astua desde el curso 13-14 y se actualiza la información cada vez que se aprueba la correspondiente acta.

Criterio 2. No aparece ningún aspecto a corregir.

Criterio 3. En el informe se señalan algunas deficiencias sobre el sistema de calidad sobre las que el Vicerrectorado, el Decanato y la UTC han venido trabajando con vistas a ofrecer toda esa información que faltaba. El avance ha sido notable, puesto que actualmente se dispone de las evaluaciones del alumnado para cada asignatura, las del profesorado, las del PAS, las de egresados, etc. De hecho, a raíz de un comentario de la Comisión sobre no duplicar esfuerzos se han suprimido durante este curso 2015-16 las encuestas propias de la Comisión, y se ha insistido más en el alumnado en que contestaran las de la UTC a través del coordinador, recordatorios y la figura del delegado. Aún así, las encuestas que tienen menos respuesta son las de alumnado, por lo que habrá que seguir centrando esfuerzo para aumentar los índices de respuesta.

Criterio 4. Se hace referencia a la necesidad de contar con más medios. En el curso 15-16 se contó con una ayuda para transporte para organizar una visita a empresa. En esta línea también se está trabajando desde Vicerrectorado en dar ayudas por cumplimiento de objetivos que puedan complementar la financiación de estas actividades.

Criterio 5. Se sigue trabajando para abrir programas de movilidad, pero se sigue teniendo la limitación de que las clases son en castellano. Se solicitará la modificación para poder impartir alguna asignatura en inglés para favorecer la movilidad Erasmus de acogida.

Criterio 6. Ya se dispone de informe sobre egresados, pero todavía no sobre empleadores.

Criterio 7. No se evidencian aspectos a mejorar en este sentido.

Con respecto al informe de seguimiento de la AVAP previo a la visita de la Comisión, se hicieron todas las correcciones posibles tras la evaluación provisional, pero aún así quedaron aspectos pendientes de resolver que se comentan a continuación:

Criterio 1. Se han introducido todas las modificaciones en la descripción de la asignatura, faltaría modificar en la web (que no depende del centro) lo de "Elegir un tema de Investigación". Se ha hecho la solicitud.

Criterio 2. En +Info se ha incorporado enlace sobre movilidad. En la ficha de cada asignatura aparece la categoría del profesor, con ella viene implícito si se trata de tiempo parcial o completo, así como si se trata de profesor doctor o no doctor. Esta información es igual para toda la Universidad.

Se ha solicitado a Vicerrectorado la incorporación de información sobre coordinación el título y comisión. Esta información viene en la Web del centro, pero no en la general de la Universidad.

Criterio 4. En el informe que se evaluó 13-14 no aparecían estas evaluaciones, pero sí que lo hace en el de los cursos siguientes, por lo que este aspecto ya sido resuelto. No obstante, se está trabajando para que los resultados sean lo más significativos posible.

Evidencias:

(Registro AN01) Memoria verificada (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (marzo 2012) (curso 2011) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro AN02) Informe verificación (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (mayo 2012) (curso 2011) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro AN04) Informe final renovación acreditación - MÁSTER U. EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (julio 2016) (curso 2015) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro AV01) Informe evaluación (AVAP) MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (diciembre 2012) (curso 2012) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro AV03) Informe definitivo de seguimiento (AVAP) MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (enero 2016) (curso 2015) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro AV04) Informe visita externa AVAP - MÁSTER EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (mayo 2016) (curso 2015) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Criterio 4: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 4: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)				
	A	B	C	D
18 ¿Están identificados los responsables del Sistema de Garantía Interno de Calidad?	x			
19 ¿Está implantado el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones?		x		
20 ¿Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del profesorado, son adecuados?	x			
21 ¿Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del profesorado han supuesto propuestas de mejora?			x	
22 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los profesores?	x			

23 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los estudiantes?		x		
24 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de otros colectivos como el PAS?	x			
25 ¿Los resultados obtenidos en las encuestas han supuesto propuestas de mejora?		x		
26 ¿Se ejecutan los mecanismos para la mejora de la movilidad de los estudiantes y/o en su caso, la mejora de las prácticas externas?			x	
27 ¿Se ejecutan los mecanismos y procedimientos para la mejora de la inserción laboral de los titulados?		x		
28 ¿El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés?		x		
29 ¿El SGIC implementado garantiza la mejora continua del título a partir del análisis de datos objetivos?	x			

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 4 IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD		x		

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 4 IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

La Universidad de Alicante ha desarrollado la aplicación informática ASTUA, que permite la disponibilidad y coherencia de toda la información para todos los grupos de interés implicados en el proceso de seguimiento y acreditación de los Títulos oficiales de Grado y Máster. La información hace referencia a los informes de rendimiento de las titulaciones, evaluación del profesorado, informes de satisfacción de los grupos de interés, quejas y sugerencias, informes de inserción laboral, evolución de las tasas incluidas en el seguimiento y todas aquellas que los Centros consideren de interés, actas de Comisiones de Garantía de Calidad de los Centros, actas de las Comisiones de Titulación, informes de seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de acuerdo a la aplicación del procedimiento PM01 (Procedimiento de Análisis y Mejora del SGIC).

El Máster en ADE está sujeto al SGIC de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la UA, que cuenta en el capítulo 3 de su Manual para el desarrollo del SGIC con una estructura organizativa de centro de tipo vertical, horizontal y transversal, en la que están implicados el Equipo decanal del centro, el coordinador de calidad, la Comisión de Garantía de Calidad y los grupos de mejora (como son las Comisiones de la Titulación, la Comisión de Postgrado, la Comisión de Prácticas Externas, la Comisión de Acción Tutorial y la Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad).

En relación con las titulaciones de Máster y bajo la supervisión de la Comisión de Garantía de Calidad, actúan la Comisión de Postgrado, que es la encargada de realizar el seguimiento de la calidad de la enseñanza, corregir deficiencias e implantar acciones de mejora en forma de objetivos anuales a cumplir. Para desarrollar estos mecanismos y procedimientos se realizan reuniones de seguimiento, para valorar el grado de cumplimiento de las actividades académicas

programadas y los resultados académicos obtenidos por el alumno. También cuenta con procedimientos específicos para la mejora de la calidad de las prácticas externas, programas de movilidad y atención a sugerencias y quejas.

Existe un procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones, dentro de los procesos denominados "de apoyo" en el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC). El documento lleva por título "Tratamiento de las quejas, reclamaciones y sugerencias" (PA04) y se puede consultar en <http://utc.ua.es/es/documentos/sgic/sgiceconomicas/procedimientos/pa/pa04.pdf> Las quejas y sugerencias, en el caso de la facultad de económicas se puede hacer a través del siguiente enlace:

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/quejas-reclamaciones-ysugerencias.html>

Respecto a la satisfacción de los estudiantes con la implantación del título en el curso 2015-2016, la valoración media de la titulación ha sido muy favorable, situándose en un 8,6 sobre 10. Por su parte, la satisfacción del profesorado ha sido también muy favorable, con una media general de 8,3 sobre 10 (las valoraciones parciales son: sobre el alumnado 7,5, sobre los resultados de la asignatura 8,7, sobre organización y gestión de la titulación 8,6 y sobre infraestructuras y recursos 8,4). La satisfacción del PAS también es alta, siendo de 5,7 sobre 7. Asimismo, los resultados del informe de inserción laboral son muy satisfactorios, especialmente si lo relacionamos con el informe anterior, puesto que la tasa de paro es únicamente del 10% del total, mucho más baja que en informe anterior que llegaba al 39%. Si a esto sumamos que el 88% de los empleados desarrolla funciones para las que se exigía titulación universitaria (frente al 77% en 2014) y que el 50% están indefinidos (frente al 38% en 2016), se puede considerar que el progreso es muy favorable. El salario también es más alto que la media de la Universidad, habiendo pasado de los 868 euros a los 1247 en el informe del 2016. La valoración del empleo también mejora al ser 3,8 sobre 5.

Evidencias:

(Registro UTC01) Encuesta de clima laboral del PAS - 2015 (curso 2015)

(Registro UTC03) Informe de inserción laboral Grados Fac. Economicas - 2015 (curso 2014)

(Registro UTC03) Informe de inserción laboral Másteres Fac. Economicas - 2016 (curso 2015)

(Registro UTC04) Informe Rendimiento MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS 15/16 (curso 2015) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro UTC08) Informe satisfacción del profesorado con la implantación del MÁSTER U. EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - 2015 (curso 2015) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro CEN04) Informe seguimiento completo curso 14-15 aprobado Comisión Académica (curso 2014) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro CEN03) Actas CGC Centro 06.10.2016 (curso 2016)

(Registro CEN03) Actas CGC Centro 11.04.2016 (curso 2015)

(Registro CEN02) F01 PM01 FAC. ECON. Informe de seguimiento SEMESTRAL 2 2015-16 MBA (curso 2015) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE

EMPRESAS

(Registro CEN02) FO1 PM01 FAC ECO Informe de seguimiento SEMESTRAL 1 2015-16 MBA (curso 2015) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro CEN02) F01_PM01 Informe 2º semestre de seguimiento del SGIC (2015-16) (curso 2015)

(Registro CEN02) F01_PM01 Informe 1º semestre de seguimiento del SGIC (2015-16) (curso 2015)

(Registro CEN04) Acta comisión MBA 10 de septiembre 2015 (curso 2014) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro CEN04) Informe seguimiento completo curso 14-15 aprobado Comisión Académica (curso 2014) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro CEN04) Acta comisión MBA 22 de julio de 2015 (curso 2014) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro CEN04) Acta comisión MBA 8 de julio de 2015 (curso 2014) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro CEN04) Acta comisión MBA 1 abril de 2015 (curso 2014) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro CEN04) Acta comisión MBA 10 de septiembre 2015 (curso 2014) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Criterio 5: Indicadores

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 5: Indicadores				
	A	B	C	D
30 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	x			

Durante el curso 15/16 la tasa ha sido del 97%. Es una tasa elevada y que cumple con las expectativas del título. Ha vuelto a los niveles del primer año, pero se puede considerar más que satisfactoria. La Comisión detectó el curso pasado que hay alumnos que se matriculan por razones extraacadémicas (fundamentalmente obtener visados) y posteriormente, o dejan de pagar con la consiguiente anulación de matrícula (lo que explica la demanda no cubierta), o bien siguen matriculados pero no se presentan a la mayoría de las asignaturas. Este aspecto se ha intentado controlar en el curso 16-17 con la realización de un cuestionario-entrevista de acceso.

	A	B	C	D
31 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO		x		

No se dispone de datos, aunque de momento los alumnos matriculados y que no habían superado alguna asignatura siguen matriculados en el curso siguiente. No obstante la evolución de la tasa de abandono es buena, puesto que nunca ha estado por encima del 7%.

	A	B	C	D
32 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS	x			

La tasa de eficiencia es del 99,48%, medio punto superior a la del curso 2014/15 y un punto superior a la de hace dos años, luego progresa de forma favorable. Este dato es provisional, ya que no se dispone del definitivo.

	A	B	C	D
33 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO		x		

No se dispone del dato definitivo, aunque en el provisional es similar al del curso 2014/15 (90%), por lo que se mantiene alta y en la línea de lo sucedido en los últimos años.

	A	B	C	D
34 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE RELACIÓN ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA		x		

En los datos estadísticos figura el 95%, pero este dato se corresponde con el ratio de matriculación, no con el dato que relaciona oferta y demanda. La demanda del máster fue muy superior a la matriculación posterior, por lo que no se puede decir que esta tasa sea igual a la de matriculación. De hecho, se admite siempre un número mayor o igual a 40 como figura en las listas de preinscripción, pero no siempre se hace efectiva la matrícula.

	A	B	C	D
35 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE MATRICULACIÓN	x			

No se dispone de esta tasa, aunque durante el curso 2015-16 se cubrió el 100% de las plazas ofertadas e incluso se quedaron alumnos en lista de espera, aspecto este que no viene reflejado

en las ratios.

	A	B	C	D
36 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE PDI CON EL TÍTULO DE DOCTOR		x		

La tasa del PDI doctor no varía con respecto a los años anteriores, estando en torno al 67%, tasa que se puede considerar adecuada para la situación actual del máster.

Consideramos que el profesorado está altamente preparado para las labores docentes. El personal no doctor e incluso el que está a tiempo parcial tiene muchos años de experiencia en su campo por lo que aporta una visión muy práctica que viene demandando el alumnado desde el primer día.

	A	B	C	D
37 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE PDI A TIEMPO COMPLETO		x		

Esta tasa es del 77,78%, similar también a la de los dos cursos anteriores puesto que no ha cambiado la distribución de profesores. Es una tasa también adecuada.

Evidencias:

(Registro UTC04) Informe Rendimiento MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS 15/16 (curso 2015) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
(Web) UA - Información estadística general de la UA.

Alicante, 08/06/2017

Fdo: Manuel Palomar Sanz